



**RECONOCE VACACIONES PROGRESIVAS
A DON SALOMON RAMOS ALARCON**

DECRETO ALCALDICIO N° 5521

CHILLAN VIEJO, 22 SEP 2021

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios
- 2.- Ley N° 19.378, que regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indica.
- 3.- El D.F.L. N° 1 del 05.04.1994 que fija el Texto refundido Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo

CONSIDERANDO:

- a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05.07.2021 y N°388 del 09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente. Decreto Alcaldicio N° 755 del 05.02.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica
- b).- Decreto Alcaldicio N°4.485 del 10.08.2021, que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante.
- c).- Decreto Alcaldicio (E) N° 1243 del 06.04.2016 y siguientes, que aprueba contrato de trabajo con carácter Plazo Fijo desde 01.04.2016, por 44 horas cronológicas semanales, conforme al PIE.
- d).- Decreto Alcaldicio (E) N° 905 del 14.03.2018, que aprueba contrato de trabajo, con carácter indefinido a contar del 01.03.2018, por 44 horas cronológicas semanales como Conductor de Furgón Escolar en el Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, conforme al PADEM.
- e).- Certificado de vacaciones progresivas de la AFP Hábitat de fecha 08.09.2021 de Don **SALOMON RAMOS ALARCON**, que registra 24 años y 11 meses cotizando.

DECRETO:

- 1.- **RECONOCESE** 01 día vacaciones progresivas de la APF Hábitat periodo 2020 a Don **SALOMON RAMOS ALARCON**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Conductor de Furgón Escolar en el Departamento de Administración de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, que registra 24 años y 11 meses cotizando y año de ingreso al servicio 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**DEBORA FARIAS FRITZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)**

DFE / RBF / OES / CGP / ACC / FP

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; **Interesado.**



22 SEP 2021